

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: le dirige D. Florencio Varela su principal redactor. La Subscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben avisos en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. Se vende únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 88, donde se reciben también las suscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes.

LITERATURA.

SS. EE. del "Comercio del Plata."

Se me ha franqueado por un amigo un curioso volumen de historia y literatura titulado *La Palma*; en él, entre varias poesías de alto mérito, firmadas por T. A., he visto la traducción que hace del célebre Soneto de Desbarreaux; la que me parece algo débil y pesada, (como Vds. juzgarán por la muestra.) Esto me ha animado á hacer otra, que reconozco muy inferior al original francés; pero que merecerá la indulgencia de los que saben lo dificultoso que es traducir un verso de un idioma á otro, y mas, en la misma clase de metro.

SONETO ORIGINAL.

Grand Dieu, tes jugements sont remplis d'équité,
Toujours tu prends plaisir à nous être propice;
Mais j'ai tant fait de mal, que jamais ta bonté
Ne me pardonnera qu'en blessant ta justice. (*)

Oui, mon Dieu, la grandeur de mon impiété
Ne laisse à ton pouvoir, que le choix du supplice;
Ton intérêt s'oppose à ma félicité,
Et ta clémence même attend que je périsse.

Contente ton désir, puis qu'il t'est glorieux,
Offense-toi des pleurs qui coulent des mes yeux,
Tonne, frappe! il est temps; rends-moi guerre pour
guerre!

J'adore, en périssant, la raison qui l'aigrit; (**)
Mais, dessus quel endroit tombera ton tonnerre
Qui ne soit tout couvert du sang de Jesus-Crist?

(TRADUCCION DEL SR. T. A.)

Gran Dios, tus juicios rectos son: sincera
En hacer bien al hombre es tu delicia:
Mas yo hice tanto mal, que si propicia
Me fuese tu bondad, injusta fuera.
Sí, del suplicio la eleccion severa
Solo en tus manos deja mi malicia... &a, &a.

(TRADUCCION EN MONTEVIDEO.)

Tu equidad, ó gran Dios, siempre propicia
Hacia el hombre, en tus juicios resplandece;
Mas yo he pecado tanto, que parece
Que fuera mi perdón como injusticia.

Sí, Dios mío, el horror de mi malicia
Solo el suplicio á tu eleccion ofrece;
Tu interés en mi dicha desmerece,
Y aun tu misma piedad pide justicia.

Cumple el deseo que tu gloria afianza;
Oféndete mi llanto, trueno airado,
¡Guerra por guerra justiciero lanza!
Muriendo, adoro tu rigor sagrado;
Mas ¿do el rayo caerá de tu venganza,
Que en sangre de Jesus no esté bañado?

F. A. F.

(*) Esta expresion que me parece muy aventurada, y malsonante, la he moderado expresamente en mi traducción.
(**) Yo adoro el motivo que te irrita... Esta locucion es aqui impropia, y mal apropiada.—Si razón quiere significar justicia, la justicia tampoco irrita á Dios.

EXTERIOR.

ESPEDICION

DEL JENERAL FLORES AL ECUADOR.

Londres, 30 de Agosto de 1846.

“El infrascripto ministro plenipotenciario de la República del Perú cerca del gobierno de S. M. B., tiene el honor de dirigirse á S. E. el Sr. ministro de negocios extranjeros de S. M. C., con el objeto de llamar su atencion sobre un asunto de las mas grave importancia.

“En varios periódicos de Madrid, publicados en el presente mes, se habla estensamente sobre la organizacion de unos batallones en esta misma corte, que deben servir de base á una expedicion que prepara el jeneral Flores ostensivamente sobre la

república del Ecuador. Se dice tambien en dichos periódicos, que esos batallones han sido formados con oficiales y soldados sacados de los mismos cuerpos del ejército español, y que el gobierno de S. M. C., no solo ha tolerado esto, sino que lo ha protegido y autorizado. Finalmente, se asegura que está proteccion al jeneral Flores, resulta haber acordado el gobierno de S. M. C. con dicho jeneral la invasion de las repúblicas del Ecuador y del Perú, con la mira de formar de ambas una monarquía, á cuya cabeza se intenta colocar un príncipe Español.

“El infrascripto no puede hacer al gobierno de S. M. C. el agravio de creerle capaz del proyecto, no menos injusto que quimérico, de establecer una monarquía sobre las ruinas de dos repúblicas pacíficas, completamente constituidas, y que sabrían defender, así como supieron conquistar su independencia y soberanía. Mas, con sentimiento debo decir, que el hecho de haberse organizado dichos batallones á la vista del gobierno de S. M. C., sin embargo de las enérgicas denuncias y aun severas increpaciones que le ha dirigido la prensa pública, no permite dudar que el gobierno de S. M. C. ha consentido, si no patrocinado, esos preparativos militares. Aun suponiendo que ellos solo se encaminasen contra el Ecuador, y que el jeneral Flores tuviese algunos derechos sobre aquella república, el gobierno Español no puede favorecerlos, ni siquiera permitirlos en su territorio, sin arrogarse una intervencion de cuestiones puramente domésticas de otro estado, que le está vedada por el derecho de Jentes; y no teniendo, como no tiene, dicho jeneral tales derechos, menos puede intervenir el gobierno de S. M. C., y la invasion al Ecuador debe calificarse de atentado contra la soberanía de una nacion, reconocida por las demas, y particularmente por España con la que ha celebrado un tratado público.

“Todas las Repúblicas de Sud-América mirarán con alarma esa intervencion, por la conformidad que tienen con la del Ecuador, respecto á forma de gobierno, antecedentes históricos &c., mas la del Perú se halla ademas en el caso de protestar contra dicha intervencion, así por los repetidos anuncios de que las ambiciosas miras del jeneral Flores se estienden hasta su territorio, como porque aunque se contengan dentro de los términos del Ecuador, el Perú, limitrofe con esta república, verá propagarse hasta su suelo los males de la guerra que se vá á encender.

“En fuerza de lo espuesto, el infrascripto cumple con el imperioso deber de protestar, como desde luego protesta, á nombre del gobierno de la república del Perú, contra cualquier auxilio, favor ó ayuda que el gobierno de S. M. C. preste á la expedicion del jeneral Flores, como tambien contra el disimulo ó tolerancia con que permita el levantamiento de fuerzas por dicho jeneral en el territorio de España; declarando solemnemente que la república del Perú reclamará por todos los daños y perjuicios que le resulten caso de ser desatendida esta protesta.

“No puede el infrascripto terminar esta comunicacion, sin asegurar á S. E. el Sr. ministro de negocios extranjeros, á quien se dirige, que le ha sido tanto mas sensible el desagradable acontecimiento que la motiva, cuanto que le consta que el gobierno del Perú ha nombrado un ministro plenipotenciario cerca de S. M., para afirmar y consolidar, mediante un tratado público, las relaciones de paz y comercio que de hecho existen entre

el Perú y España. Mas se lisonjea con la esperanza de que el gobierno de S. M. removerá en tiempo los obstáculos que pudieran oponerse á la celebracion de ese tratado, tan fuertemente reclamado por la conveniencia y afecciones reciprocas de los subditos de ambos países.

“El infrascripto aprovecha esta oportunidad para ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de negocios extranjeros de S. M. C. la alta consideracion y profundo respeto con que tiene el honor de suscribirse su mui atento obsecuente servidor.

Juan Manuel Iurregui.

“Al Exmo. Sr. ministro de Negocios Extranjeros de S. M. C.

“Es copia.—M. J. Sanz.”

Londres 9 de Setiembre de 1846.

“El infrascripto ministro plenipotenciario de la República del Perú, tiene el honor de dirigirse á S. E. el señor ministro de negocios extranjeros de S. M. B. con el objeto de llamar su atencion sobre un asunto de grave importancia para el Perú y otros estados de Sud-América, y para el comercio y relaciones de la Gran Bretaña con estos estados.

“Los periódicos de Madrid del mes próximo pasado y del actual, hablan extensamente sobre una expedicion contra la República del Ecuador, que dicen está preparando en España el jeneral Flores, expresidente de la misma república; asegurando que ya se hallan listos algunos cuerpos, y que el gobierno español ha protegido secretamente su organizacion, con motivo de haber acordado con el jeneral Flores la invasion del Ecuador y de las repúblicas limitrofes, á fin de formar de ellas una monarquía, á cuyo frente se intenta colocar un príncipe español. Asi mismo aseguran dichos periódicos, que el jeneral Flores se halla, ademas, enganchando algunas tropas en Irlanda, por medio de agentes que han nombrado al efecto, y que esta expedicion deberá dar la vela dentro de uno ó dos meses.

“Con motivo de estas publicaciones, el infrascripto ha pedido informes á España, y de los que se le han dado resulta, que aquel gobierno, sea ó no con las miras que anuncia la prensa pública, ha tolerado, en efecto, si no protegido, los preparativos militares del jeneral Flores, faltando así al derecho de Jentes que le prohibe toda intervencion en cuestiones domésticas de otros estados, ó para hablar con mas propiedad, asociándose al proyecto escandaloso de invadir un estado soberano, con el que hace poco celebró un tratado público, y sobre el cual no tiene ningun derecho el jeneral Flores.

“Tambien ha procurado el infrascripto adquirir noticias sobre la indicada organizacion de la fuerza en Irlanda, y por las que se le han suministrado, advierte que, efectivamente, se han practicado algunas diligencias para hacer un enganche clandestino y simulado.

“En mérito de lo expuesto, y atendiendo á que la república del Perú es limitrofe con la del Ecuador, el infrascripto cree de su deber suplicar á S. E. el señor ministro de negocios extranjeros de S. M. B. se sirva acordar las providencias que considere justas y convenientes para impedir dicho enganche clandestino en Irlanda.

“El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E. el Señor Visconde Palmerston los sentimientos de profundo respeto y alta consi-

—Pero, ¿Dónde está esa fantasma?... Dónde la hallaré? exclamó Victor, á quien este delirio habia insensiblemente ganado.

Leona se habia levantado, y pálida, fijó los ojos, toda temblando, decia con palabras entrecortadas: —No... no... huya V... me causa V. miedo, no quiero... pertenecer á V. por medio de un crimen...

—Leona, se lo juro á V. yo la vengaré.
—No... no, yo me vengaré sola... ya es tiempo...

—Leona... ¿á donde va V?
¿Qué le importa á V?

Leona tenia el rostro desencajado y parecia hallarse privada de su razon. Arrancándose de las manos de Victor que queria sujetarla, exclamó:

—Déjeme V., déjeme V., y salió precipitadamente del gabinete.

Victor la persiguió al cuarto á donde acababa de entrar. Creyó ver, y vió en efecto, á Carlos profundamente dormido... Esto era como un sueño horroroso... Leona estaba ya á su lado brillando en su mano el puñal que habia sacado de su cintura.

Victor se precipitó sobre ella y se lo arrancó.

—Bien: sea... le dijo Leona mostrándole á Carlos con el dedo... puesto que así lo quiere V. ahí lo tiene...

Amab, impelido por un delirio infernal dió un paso... Leona se arrojó delante de él.

deracion con que se suscribe, su mas atento y obsecuente servidor—Juan Manuel Iurregui.

“Al Exmo. Señor Ministro de Negocios extranjeros de S. M. B.

“Es conforme.—J. M. Saenz.”

“Al Señor Ministro de Estado del despacho de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Londres, Setiembre 16 de 1846.

Sr. Ministro:

“Un día despues de la salida del último paquete, llegó á mi noticia el importante acontecimiento, que me apresuro á poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

“El Jeneral Flores se halla organizando en Madrid unos batallones que deben servir de base á una expedicion que prepara ostensiblemente contra el Ecuador.

“Los periódicos de aquella capital aseguran que la expedicion anunciada amenaza tambien al Perú, y procede de un acuerdo hecho entre el Gobierno Español y dicho Jeneral para invadir ambas Repúblicas y formar de ellas una monarquía, á cuyo frente se intenta colocar á uno de los hijos habidos por Da. Cristina de Borbon de su segundo matrimonio con el duque de Ríazares—que el Gabinete Español protege visiblemente esta empresa, y se estan sacando Jefes, Oficiales y centenares de soldados de los mismos cuerpos del ejército peninsular para incorporarlos en los que está levantando el Jeneral Flores—que agentes de este se hallan enganchando soldados en Irlanda para engrosar las filas de los expedicionarios—y en fin que todos están ya listos y citados para reunirse en Aspetia, de donde saldrán para dar la vela para América.

“Los mismos periódicos, examinando el proyecto bajo todas sus faces, le dan abiertamente las bien merecidas calificaciones de impolítico, injusto, aleve, é irrealizable.

“Por cartas particulares se me asegura, despues de confirmarme las anteriores noticias, que Don Andres Santa Cruz, que se halla en Burdeos, tiene tambien parte en esta trama, y que D. José Joaquín Mora, Redactor del “Heraldo,” es uno de los escritores que aboga por ella con mas ardor, pero con argumentos que por su inutilidad dan lástima.

“Con tales datos he creído de mi deber dirigirla al Gobierno de España la protesta que tengo el honor de adjuntar á V. S. en copia N.º 1 y que personalmente he entregado al Sr. Encargado de Negocios de aquella Corte, residente en esta, remitiéndola este por triplicado por diferentes conductos.

“Asi mismo he dirigido al Sr. Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. B. la nota que en copia tambien acompaño á V. S. bajo el N.º 2, y cuya contestacion no he recibido todavia.

“Dios guarde V. S.—Juan Manuel Iurregui.

(Gaceta Mercantil de Buenos-aires)

BRASIL.

(De nuestro corresponsal.)

Yaguaron, 21 de Diciembre de 1846.

“Materialmente, este es un interesante punto. Fronterizo al cabo de un rio navegable y navegado por dos barcas de vapor constantemente, tiene este lugar en su infancia mucho futuro y de gran prometimiento. ¿Que contraste hace la vida que pulula en estos lugares, y la muerte sombría que ha extendido su ala sobre los campos orientales que tenemos á la vista! Trivial y frívola es esta declamación,

—Ah! gracias, le dijo arrancándole el puñal y tirándolo al suelo... nada mas queria... si game V.

VI.

EL VERTIGO.

Leona y Amab no se detuvieron hasta llegar a cuarto que precedia al gabinete. Ambos estaban pálidos, trastornados, como esos viajeros extraviados á quienes una mano protectora separa rápidamente del precipicio, hacia el cual caminaban y cuya profundidad miden entonces.

Amab se habia dejado caer sobre una silla, anodado, incapaz de ningun esfuerzo... Leona le observaba y preguntábase á si misma, si habia domado bastante la enervia de aquel hombre para pedirle lo que queria verdaderamente obtener de él... En fin, Amab miró á su vez á Leona... Esta se volvió... Aproximose él y se sentó á su lado... Leona estaba llorando.

—Leona ¿qué tiene V.? le dijo.

—Nada, replicó ella con voz dulce y resignada...

llo... por mí...

—¿Duda V. ahora de su poder?

—¡Oh! no, replicó Leona arrojándose delante de Victor, no dudo ya de él... Perdóneme V... perdóneme V.

—¡Oh! dijo Amab, cuya sombría agitacion no se habia agotado todavia... ese crimen... yo le hubiera cometido...

FOLLETIN.

LA LEONA.

Por Federico Soule.

(Empieza en el número 334 del “Comercio del Plata.”)

SEGUNDA PARTE.

V.

LA CUEVA DE LA LEONA.

(Continuacion.)

—Es que en la hora en que ya no oigo, en que ya no veo, en que no siento nada de lo que no es V. es que en la hora en que el amor me envuelve toda entera para separarme de lo pasado, del porvenir, del mundo, de sus deberes, de la fé jurada á otro, del pudor, y dejarme sola con V., es que en este momento en que todo no es ya nada, ó mas bien, en que todo es V. en este momento, Victor, se levanta de repente una fantasma entre V. y yo, que me coje estraviada en mi locura y me arroja fria y helada en mi vida... en mi vida como V. me la hecho.

—Oh! Leona!... Leona!... no diga V. eso.

—Por qué, replicó ella en uno de esos arranques de desesperacion que devoran el corazón... el amor ha podido hacer que yo olvide todo, escepto á ese hombre?... Ahí está... á su lado de V... él me insulta y le insulta á V. tambien... ¿Por qué

me mira V. como una loca? replicó Leona con una risa desesperada que estalla en medio de las lágrimas. ¡Oh! la soberbia conquista que vá V. á alcanzar... la hermosa dama, á quien va V. á consagrar su existencia... El noble amor á quien va V. á confiar su corazón... la orgullosa cortesana cuya avaricia ha vencido V... la terrible coqueta cuyas intrigas ha desbaratado... Si, replicó Leona, cuyo furor olvidaba la frase comenzada para acabarla á la aventura... si, sea yo lo que quiera, de cualquier modo que V. me ame... que espere V. ver en mí la hada querida y desconocida que debe proteger su vida, la compañera fiel que debe seguirle paso á paso, la manceba brillante de quien quiera V. hacer un triunfo... siempre, téngalo V. entendido... siempre... aún en la hora en que mi locura me entregue á V. como una cortesana, oiré una voz que le dirá: pobre tonto!... esto no cuesta tanto trabajo... yo lo sé... si...

—Leona, calle V... dijo Amab con sombrío enajenamiento.

—Pero yo lo oigo, si, replicó con aire de espanto y estrechándose contra Amab, que la cojió en sus brazos, oigo esa voz, ¿no la oye V. tambien?

—¡Calle V!... Calle V!...

—La voz es la que conviene hacer callar... Oh! mirela V... yo la veo... me persigue... Ah! exclamó arrancándose de los brazos de Amab; ¿no encontraré un hombre que me libre de esa fantasma?

pero no es posible dejar de repetirse por momentos, cuando se visitan pueblos que han nacido por las circunstancias de nuestra guerra, y que se han creado á esfuerzos de la emigración asilada en un país tranquilo y amigo. Estamos actualmente en carreras; de 130 leguas á la redonda, toda la población se ha reunido aquí. Dos batallones y sus músicas correspondientes forman la guarnición, al mando del comandante Santos Pereira, militar respetado en su profesión, literato, hombre muy civil, padre de familia, muy honrado: así es toda la oficialidad distinguida por sus costumbres y hábitos de moderación y pulidez. Esto adorna y sirve de modelo. Hai cuatro mil personas á divertirse, ningún desorden se ha notado: están aquí los republicanos y los imperiales, no es posible percibir la diferencia: se halla aquí Dionicio Coronel que ha concurrido á las carreras en que ha tomado buena parte, con todo lo mejor de su departamento; están aquí en presencia de los colorados, ni por eso se ha excitado la menor riña. Se ha deseado que el comandante Santos hubiese prohibido, ó que la prudencia de Dionicio Coronel se hubiera anticipado al comandante evitando el desagradable de mandar dejar á los militares Orientales la divisa blanca en el territorio neutral. Muchos sé que de su propio motivo se quitaron la enseña de guerra y de discordia: los colorados no usan la suya. Muchas carreras en la Frontera, y la paz estaba hecha, y á Oribe se lo había llevado el diablo, y á Rosas también. Se indignan contra ellos los corazones, cuando se recuerdan tan odiosos nombres en medio de escenas pacíficas y dichosas."

(DE OTRO CORRESPONSAL.)

Bagé Diciembre 9 de 1846.

"Nada sabemos de nuestra cuestión, en mi anterior le decía del decreto de Oribe dando la libertad á los esclavos para el servicio de las armas, y que sus oficiales los negociaban á sus amos los brasileños, por una, dos, hasta cinco onzas, según el penitente. Ahora le contaré horrores que pasan en nuestro desgaciado país, iguales á los que han hecho los Rusos con los Polacos: han venido porción de familias Brasileñas y Orientales á abrigarse á este país con sus hijos, y estas dan la noticia que hai órden de Oribe para agarrar las criaturas de ambos sexos desde 6 hasta 12 años; ayer vino un tal Dorio con su familia, escapó caminando de noche, le pregunté si era cierta esta orden bárbara, y me dijo que sí; que no sabía el objeto, pero que entre la jente vulgar se decía que los llevaban al Tandil en Buenos Aires para formar una Colonia. Antes de ayer N. N. fué á la frontera, habló con un oficial de los blancos y le preguntó si era cierto que hubiese tal orden sobre las criaturas, (porque ese día habían pasado tres familias huyendo con sus hijos á este país); él contestó que creía fuese cierto esa orden, pues había oído hablar de ella. Tres niños vinieron de Acajá escapados, el mayor de edad de 12 años tenía una hermanita en ancas y otro hermano mas chico por delante, escaparon felizmente. No he visto tal orden, y parece increíble este hecho; pero no hai que dudar, las familias entran á este país por distintos puntos y todas relatan lo mismo, no puede haber combinación. Evite mi nombre y el de N. N. si quiere que salga al público este hecho. También se dice con mucha generalidad de otra orden de Oribe, que para marcar las crías cabalgares, deben sacar permiso, y con asistencia de un comisario de policía que lleva cuenta del número de animales, para hacer reyunar los machos; á esta noticia es preciso darle cuarentena, apesar que algunas yeguas han pasado á este lado. El hecho positivo es, que las únicas estancias pobladas eran las de los Brasileños, y hoy día está todo en abandono."

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, ENERO 12 DE 1847.

Anunciamos ayer la impresión que había producido en Buenos Aires la toma de Paisandú, y lo que, para neutralizarla, se abultaba el suceso del Coronel Flores: no creíamos entonces que el descalzo de Rosas para desfigurar los hechos pudiese llegar al punto que muestra su *Gaceta* del 8, que recibimos después de impreso aquel anuncio. Medimos el grado de abatimiento de los espíritus, por los medios empleados para reanimarlos. Según la *Gaceta de Rosas*, toda la guarnición de Paisandú, cuando fué atacada, constaba de trescientos Orientales, incluso un piquete de artillería Argentina: el hecho de existir actualmente prisioneros seiscientos hombres de aquella guarnición entre jefes, oficiales y tropa, consta hoy á todos los habitantes de Montevideo, por los partes del general en jefe; por los informes de los jefes de la fuerzas navales francesas, por multitud de cartas del ejército que circulan en manos de todos, y de las que algunas han visto ya la luz: sobre todo, ahí están los 600 hombres prisioneros.

Agrega la *Gaceta de Rosas* que el ejército "había perdido ya entre muertos, heridos y fuera de combate como trescientos hombres," cuando la Alsacienne, viendo ese estrago, y creyendo que el general en jefe sería rechazado, rompió el fuego é hizo rendir la ciudad. De todas las relaciones publicadas consta que los fuegos de la Alsacienne empezaron desde la víspera del ataque, y fueron simultáneos con este, el 25, lo mismo que el 26.

Ese es un lado de la medalla; el otro no es menos curioso. La dispersión del cuerpo de 200 hombres

con que el Coronel Flores quedó delante de Oribe para engañarle, como le engañó, ocultando el movimiento del ejército, es representado por la *Gaceta de Rosas* como "una gloriosa victoria contra la principal fuerza del ejército quedando toda ella muerta ó prisionera." ¡Pobre *Gaceta*! El parte de Oribe, disparatado como es, dá menos de 200 hombres entre muertos y prisioneros; de modo que esa era toda la fuerza, pues la *Gaceta* dice que nadie escapó. Pero ella misma acaba de decir que el ejército había perdido, como 300 hombres, antes de rendir á Sandú, y que quedaron todavía bastantes para tomarle; ¿cómo es, pues, que los 200 del Coronel Flores eran fuerza mas principal que la que tomó á Sandú? ¡Pobre *Gaceta*!

Sus consoladoras noticias terminan con la aseveración de que "han sido tomados por las fuerzas de "Orientales y Argentinos, los pueblitos de las Vacas, Higueritas, y demás de la Costa, y se asegura que también se ha recobrado Paisandú." ¡Buenos correos tiene la *Gaceta*! Sus noticias fueron recibidas allá el día 5; en Montevideo las hai de las Vacas hasta el 8; y todo estaba perfectamente tranquilo y seguro, habiéndose retirado las fuerzas de Oribe, que estuvieron al frente, sin haber intentado siquiera un ataque, ni tirado un tiro. De las Higueritas y demás puntos de la Costa sucede otro tanto. ¿Qué se propone la *Gaceta* con tanto embuste? Entre los que no creen en ellos, solo la producen descrédito y mofa: ¿y que la producirán entre los que creyeron, luego que sepan la verdad, que, por mucho que Rosas haga, han de saber? Descrédito, enojo, y desprecio.

Seguimos adquiriendo algunos pormenores, especialmente sobre accidentes individuales, relativos al suceso del 26 de diciembre. De origen enteramente auténtico sabemos que los heridos del ejército son 119, entre ellos cinco jefes, y 12 oficiales: entre los primeros, el sargento mayor Lencina, ayudante de campo del general en jefe. Los heridos del enemigo, recojidos al hospital, son 94, entre ellos 2 jefes y cinco oficiales. La siguiente carta menciona, entre otros pormenores, algunos de los valientes á quienes cupo la gloriosa desgracia de comprar con su sangre la victoria.

Campo de la "Victoria" en Paisandú, Diciembre 27 de 1846.

"El combate fué muy reñido y de consiguiente muy sangriento. Nuestra pérdida fuera de combate es de mas de 100 hombres entre muertos y heridos, la del enemigo es numerosa, pues á nuestra entrada he visto muchos tendidos por las calles, librando la vida á mas de 25 hombres que encontré heridos en las casas de la plaza inmediatas á las baterías. El capitán D. Federico Medina con la 3.ª compañía, con la mia agregada, rendimos tres cantones tomando prisionera su guarnición, teniendo el disgusto de haber tenido diez soldados de las dos compañías heridos y tres muertos: de las otras dos es casi igual la pérdida: el Comandante de mi batallón está herido en una pierna; el capitán Tarabal de la 2.ª compañía con el brazo partido; el teniente Pacheco herido en un pie; el porta-estandarte en una pierna, y muerto el alférez Gabriel Pereira de la compañía 3.ª. Los mas de los heridos del Batallón son de gravedad y probablemente los perderé: los siento como si fuesen mis hermanos, pues se han conducido con mucho valor y decisión, no abandonandome un solo momento y sufriendo el rigor del fuego al pie de los cantones enemigos, los que se han conducido con decisión y bravura. Aunque la mortandad que tuvo el batallón exija la venganza, sin embargo el capitán Medina y yo resolvimos usar de generosidad con los que hincados de rodillas nos pedían la vida. De lo demás del ejército no sé circunstanciadamente lo que habrá sucedido: despues le escribiré, mejor informado de todo, con mas extension, pues ahora solo me limito á lo principal que pasó en mi batallón. El coronel Brie de los Vascos, tiene dos heridas de gravedad. El mayor Almada también herido; y muerto el Sargento Mayor del 1.º de Linea D. Calisto Jayme."

—Sentimos no tener, respecto de los otros cuerpos, pormenores análogos á los que dá esta carta. —El general en jefe tiene en su poder curiosísimos documentos de Arjento, ya célebre como escritor de disparates. La siguiente es la orden general que dió al saber la marcha del ejército:

"El Comandante General del Departamento de Paisandú.—¡Vivan los defensores de las Leyes! Mueran los salvajes Unitarios!

El infrascripto ordena y manda:

Art. 1.º Al tiro de cañon de alarma todas las fuerzas estarán prontas y sobre las armas en sus respectivos cuarteles ó cantones.

2.º La defensa de esta ciudad será á sangre y fuego y á todo trance.

3.º El que hablase de rendición ó capitulación será declarado traidor á la Patria, y pasado por las armas en la plaza pública.

4.º También sufrirá la pena ordinaria de muerte el traidor ó el cobarde que abandonase su puesto, y el que estubiese en connivencia con los salvajes unitarios.

5.º Todos los jefes, oficiales, tropa, ciudadanos y demás que se hallen en esta ciudad, y no pertenecen á la guarnición se presentarán mañana á las 6 horas de la misma en esta comandancia general á recibir órdenes.

6.º Al cañonazo de alarma se cerrarán todas las puertas y nadie absolutamente podrá vender ningún artículo de comercio, ni salir á la calle sin la divisa de los Defensores de las Leyes ó la Federal.

7.º Todos los tenedores de artículos de boca y guerra, y los comunmente conocidos por vicios, presentarán dentro de 24 horas una existencia firmada por el interesado.

8.º Todos los animales cabalgares, bueyes y carretas, quedan á disposición de esta comandancia general, hasta segunda orden.

9.º Los aguderos al cañonazo de alarma se presentarán en la plaza pública con las pipas llenas.

10.º Todos, en general, son declarados defensores de esta ciudad, menos los Extranjeros neutrales que tuviesen papeletas de sus Consules.—Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se hace fijar y publicar en esta Ciudad á los 23 días del mes de Diciembre de 1846.

Felipe Argentó.

—El Gobierno ha despachado ya provision abundante de medicamentos, hilas, vendajes, y demás necesario para atender el hospital de Paisandú, cuya seguridad se ha consultado, del mejor modo posible.

Noticias de Las Vacas hasta el 8.—El enemigo se había retirado de allí, y de todos los puntos vecinos: nada intentó sobre el pueblo; las familias que se refugiaron temporalmente á bordo, volvian á sus casas; la de la Señora de Rivera desembarcó el 7 á la tarde: las cartas de Las Vacas, y de los buques surtos allí, hablan con el mayor elogio de la conducta de la población, mencionando especialmente el ejemplo de valor dado por aquella señora.

—Se tenían allí noticias de que el coronel Flores estaba en San Juan con 150 hombres.

Damos en la parte exterior dos cartas del Rio Grande, cuya lectura esperamos que interesará por motivos diversos. La de nuestro propio correspondiente no requiere comentario; sobre la otra, que debemos á la bondad de un magistrado respetable, solo diremos que las medidas arbitrarias y bárbaras de Oribe han llegado á crear opiniones y temores, que, aun cuando rayen en lo extravagante, como la idea de la colonia en el Tandil, son justificados por el hábito de ver atropellados los mas santos derechos del hombre en sociedad.

Antes de anoche llegó por Buenos Aires, un chasque de Corrientes, de donde salió el 24 de Diciembre; viene mandado por los cargadores de la barca inglesa *Holy-Wood*, y del bergantín francés *Courrier de la Seine Inférieure*, á informar á los interesados aquí de que el gobierno correntino no permite salir aquellos buques—y, según se dice, otros mas—con sus respectivos cargamentos. Nada hemos podido averiguar á cerca del motivo de semejante procedimiento; solo sabemos que los cargadores dirijieron á aquel gobierno una petición, á la que solo obtuvieron respuesta verbal; y esa, negativa.—Nada tampoco de política: el tratado de Alcaraz continúa secreto.

La *Gaceta de Rosas* del 4 ha reunido varios documentos, y artículos de periódicos del Perú y Chile, sobre la disparatada expedición del general Flores: de ella tomamos los que damos en otra columna. Rosas, para cuyas miras actuales ha venido como del Cielo la quijotada de aquel loco, enebaze la publicacion en su *Gaceta* con las siguientes palabras que no pecan por el lado de la templanza:

"Importantes documentos oficiales relativos á la inicuá insolentísima expedición de guerra é invasion contra los Estados Americanos, alistada por los infames traidores Andres Santa Cruz y José Maria Flores bajo la protección del Gobierno Español, con el nefando designio de restablecer en América la dominación Española, y fundar monarquías Europeas."

PARTE COMERCIAL.

CAMBIO.
Sobre INGLATERRA - - - 45 pen. peso corr.
" FRANCIA - - - - 50 por par.
" RIO JANEIRO - - - - á la par.

DERECHOS DE ADUANA

LIQUIDADOS EL SABADO 9.
Importacion \$ 22,697—025
Exportacion \$ 16,078—325
Amortizacion 7,306—225
Tránsito del 1.º al 11 inclusive 18,255—275
Total en 7 dias útiles— 49,724—500

Recaudado del derecho de tránsito del 1.º al 11 \$16,750—450

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar.—Día 10.

Manuel J. Eneas y Ca., 23 barricas tocino, 1 id dulce, 40 sacos maíz, 185 cajones jabon, 1 bolsa azucar.

Monjardin, 138 rollos tabaco, 164 cuñetes dulce. Visser, 110 cuñetes manteca, 25 cajones quesos, 150 conejitos jabon, 5 frascas encurtidos, 1 cajon libros, 2 id manteca.

Felix Buxareo, 12 pipas vino tinto, 19 docenas planchones de cedro, 30 palos corvos, 25 rollos tabaco.

Benito Filipasso, 9 fardos piolas.

Manuel Gonzalez de Costa, 1 cajon globos geográficos.

Esteban Riso, 42 barricas azucar.

Jaime Cibils, 73 cajones fideos, 10 y media pipas vino, 89 barricas azucar, 320 cocos, 52 cajas fideos, 1 cajonito estampas, 2 barriles aceite, 148 espuelas.

Jaime Castells, 21 pipas vino tinto, 5 medias id id 2 cuarterolas id id.

Pablo Duplessis, 90 pipas vino tinto.

Vicente Gianello, 29 barriles y 5 cajas masacote.

Biraben, 50 barricas vino, 5 cajones coñac, 1 id frutas en aguardiente, 2 id sardinas.

Bertram Le Breton Delisle, 2 cajonitos con 16 quesos, 4 id huevos de avestruz, 1 cajon papel, 9 cascos vino.

Smith hermanos y Ca., 2 fardos hilo de acarreto, 1 cajon encomienda.

Carlos Narisano, 1 barril cacao.

Vilardeho, 73 cajones quesos; 17 sacos harina.

Dellazoppa, 3 rollos jarcia.

Juan Kemsley, 1 cajon quesos y lenguas.

Treusseint y Ca., 3 barriles sanguijuelas, 4 canastos papas, 10 cajones jabon.

Bartolomé Vialy, 2 cajas sederia.

Juan Bautista Peluffo, 2800 cocos, 28 quintales papas.

Raymond Theil, 49 cajones licor, 25 id ajenojo, 6 id de guinda, 1 id frutas en aguardiente, 3 baules efectos, 1 cajon medicinas, 2 barriles aceite.

Ferreira Gorinze, 2 medias suelas.

Esteban Antonini, 2 pipas caña, 58 barric. azucar.

Constaud, 2 sacos vino.

Juan Baño, 1 lata semilla de cebolla.

Whagon y Ca., 25 pipas vino tinto, 4 pipas aguardiente, 4 medias id id, 4 fardos hilo, 4 id cáñamo obrado.

Descarga de cabotaje.—Día 11.

G. Saporiti, 1 barril y un cajon huevos de avestruz, 2 atados charque.

Freyer Hermanos, 157 cueros vacunos secos, 20 chiguas lana, 4 id cerda,

Chapeauroughe, 115 id id.

Lucio Alcina, 515 cueros vacunos secos.

Smith Hermanos, 2 fardos hilo acarreto, 1 cajon encomienda.

Juan Kemley, 1 cajon encomienda.

Haymes Hermanos, 3 cueros de tigre.

E. Elsegond, 2 barriles grasa, 2 cajones quesos, 4 id huevos de avestruz.

A. Rodriguez, 50 cueros de bagual secos.

Rughi y Ca., 2 baules ropa de uso, 2 cueros de tigre, 1 colchon.

Manuel J. Eneas, 19 chiguas cerda.

Jayme Roldoy, 48 arrobas grasa, 22 arrobas sebo.

Despacho de Almacenes.—Día 11.

Manuel Jose Eneas, 110 rollos tabaco con 277 arrobas, 160 tercios yerba con 1400 arrobas.

Hughes Brothers, 1 cajon mercancias.

Smith Hermanos y Ca., 2 cajones 100 piezas maderas ordinario, 9 fardos con 900 piezas liencillo angosto 18,000 yardas.

Juan Becher, 7 cajones sombreros de paja con 210 docenas, 30 cuñetes clavos, 1 cajon con 64 piezas esterilla de seda y 105 piezas fleco de id, 1 id con 123 pañuelos de tul, 217 cuellos, 36 puños, 36 corbatas, 52 pelerines, 42 bultos, 86 velitos.

Stanley Black y Ca., 1 fardo 10 piezas lona para encerados.

A. Audiffred, 1 cajon con 14 docenas tafletes.

Zumaran y Tresserra, 1 caja con muestritas.

F. E. Nebel, 10 pipas aguardiente de papas.

J. B. Piaggio, 10 petacas tabaco paraguayo 90 arrobas.

Manuel Barbosa, 44 rollos tabaco con 100 arrobas.

Bunge Hutz y Ca., 30 pipas aguardiente de papas.

Thode y Ca., 100 canastos de á 25 botellas vino.

Vicente Viana, 102 medios tercios yerba con 689 arrobas.

Zimmermann Frazier y Ca., 165 lingotes plomo.

Southgate y Ca., 50 barricas de cerveza de á 2 docenas.

Eduardo Freyer Hermanos, 80 cuñetes aceitunas.

A Depósito.—Día 11.

Jaime Llavallol é hijos, 100 sacos porotos, 3 id cebada.

Monjardin, 25 canastos cajas de dulce, 114 rollos tabaco.

White, 200 bolsas arroz, 1 cajonito muestritas.

Manuel Jose Eneas y Ca., 35 baysas café.

Southgate y Ca., 250 barricas harina.

Teodoro Reissig, 50 barricas azucar, 22 rollos tabaco.

Transbordo.—Día 11.

Por Moss y Purdon, de la Aurora á la Abeline, 18 fardos lana.

Rodriguez, del Tercero á la Verina, 6 fard. lana.

Rodger hermanos, de la Carmen á la Amity, 81 bolsas idem.

Zumaran y Tresserra, de la Iris á la Mercedes, 250 quintales carne salada seca.

Idem de la Consolacion á la Mercedes, 300 id. id.

J. J. Klilik y Ca., de la Consolacion al Snellheid, 353 cueros vacunos secos.

Idem del Libertad al Snellheid, 1,100 cueros vacunos secos.

Rodger hermanos, del Chico al Amity, 1500 astas.

Idem id. del Espectador al Amity, 3 fardos cueros de carnero, 11 idem lana.

Bunge Hutz, del Guillermito al Leopoldo, 600 cueros vacunos secos.

Idem id. del Chico á la Potsdam, 501 cuero vacunos secos.

Biscoe Steward, de la Luz al Potsdam, 500 id. id.

Bailey y hermanos, de la Carlota á la Elisa, 4,000 astas.

Buxareo, de la Carlota al Minerva, 300 quintales carne salada seca.

Parlane Mc, Lean y Ca., de la Siempre lo mismo á la Malcolm, 97 fardos lana, 500 cueros vacunos salados.

Llavallol é hijos, del Gil Blas á la Pepita, 1 pipa carne salada.

B. Le-Breton, de la Asunta á la Elisa, 1,172 cueros de potro salados.

Kemsley, de la Joven Oriental á la Elisa, 250 cueros vacunos secos, 31 fardos cueros de carnero.

Zimmermann Frazier y Ca., de la Bazar á la Abeline, 32 fardos lana, 24 id. id.

El mismo de la Dolores á la Abeline, 11 fardos lana.

Juan Kemsley del Bien digno al Alfredo, 2 fardos cueros de nutria.

Por el mismo de la Fortuna á la Abeline, 250 cueros vacunos secos.

Nouguier, de la Fortunata al Verino, 30 fardos cueros de carnero.

E. Ochoa, de la Perla á la Juno, 420 cueros de nonato.

Idem de la Joven Angelita á la Juno, 600 cueros vacunos, 598 idem nonato.

Rennie Macfarlane, de la Juanita al Amity, 14 fardos cueros de carnero.

Hughes hermanos del Volante al Amity, 140 cueros vacunos secos.

Idem del San Geronimo al Amity, 310 cueros vacunos secos.

Han abierto Registro para descargar.—Día 11.

Pailebot brasilero Pleyades, por Guilhem H. Dinque.

Goleta nac. Victoria, por Rughi y Ca.

Pailebot id Angelita, por Rughi y Ca.

Patacho id Espera, por A. Rodriguez.

Pailebot id Esperanza, por Albani y Ca.

Pailebot id Libertad, por Cipriano Elia, Pailebot id Consolacion, por id; Balandra id Carlota, por id; Pailebot id Victoria, por id; Pailebot id Guillermito, por id; Queche id Espectador, por id; Balandra id Ines por id; Balandra id Justita, por id; Ballenera id Atrevida, por id; Queche id Volante, por id; Queche id San Geronimo, por id; Queche id Perla, por id; Goleta id Palmira, por id; Balandra id Juanita, por id; Pailebot id Chica por id; Balandra id Luz, por id; Pailebot id Joven Petrona, por id; Goleta id Siempre la misma, por id; Pailebot id Industria, por id; Pailebot id Industria, por id; Queche id Ana 4.ª, por id; Pailebot id Pepito, por id; Ballenera id Angelita, por id; Queche id Fortuna, por id; Goleta id Josefita, por id.

Goleta nac. Isabel, por L. Pedralves.

Pailebot id Mercedes, por A. Rodriguez.

Ballenera id Segunda, por id.

Goleta correntina Galga, por id.

Goleta nacional Virgen Maria por Albani y Ca.

Pailebot id Ventura por C. Rubio.

Pailebot id San Jose por id.

Pailebot id Teofilo, por Albani y Ca.

Queche id Armonia, por Rughi y Ca.

Goleta id Themis, por M. Barruti.

Pailebot id Dos Amigos, por Rughi y Ca.

Pailebot id La Suerte, por Murguiondo y Nin.

Balandra id Rosita, por Jacinto Giorgis.

Ballenera id Mariquita, por Francisco la Sota.

Goleta id *Bella*, por id id.
Pailebot id *Relampago*, por Jaime Roldos.
Pailebot id *Pepito*, por G. Saporiti.
Pailebot id *Gaviola*, por Murguiondo y Nin.
Pailebot id *Clorindo*, por Albani y Ca.
Zumaca id *Asunta*, por G. Saporiti.
Bergantin *Brasilero Tres Guimaraens* por Manuel José Eneas y Ca.

Han abierto Registro para cargar—Día 11.

Para la Colonia, balandra nacional "Felicia" por La Sota. Idem, goleta id "Rosalia" por idem.
Mercedes, pailebot id "Alicia" por Elia.
Idem, balandra id "Pepa 1ª" por Murguiondo y Nin. Salto y Paisandú, goleta correntina "Bien venta de la Cruz" por idem.
Mercedes, balandra nacional "Mercedes" por Albani y Ca. Vacas, ballenera id "Republicana" por idem.
Mercedes, queche id "Union" por Elia. Idem, pailebot id "San Gregorio" por idem.
Guaqueguay, queche correntino "Teresa".
Paraná, goleta nacional "Suerte".

Han cerrado registro—Día 11.

Janeiro, polacra sarda *Bella Union*, en lastre.
Génova, polacra sarda *Vicenzo*, por Llavallol é hijos, con 4,948 cueros vacunos secos, 2,625 idem salados, 47 becerros idem, 66 galapagos plomo.
Para Paisandú, pailebot correntino *Relampago*, por Murguiondo y Nin, con 8 rollos tabaco, 12 tercios yerba, 10½ pipas vino, 4 cuarterolas caña, 2 balas papel de estraza, 1 idem blanco, 18 barricas azúcar, 2 cajones vino frontinán, 10 idem burdeos, 48 damajuanas ginebra, 2 barricas cerveza, 24½ cajas pasas, 5 bolsas arroz, 14 cajones jabon, 1 caja té, 10 bolsas fariña, 1 idem café, 1 cuarterola vinagre, 9 botijas aceite, 23 bolsas galleta, 1 cajon ferreteria, 1 bolsa con embudos y balanzas, 2 bolsas maíz, 5 quintales galleta, 3 damajuanas bebidas, 1 arroba garvanzos, 1 idem azúcar, 1 barrica papas, 1 cajon fideos, 1 barrilito vinagre, varias menudencias, 100 fanegas sal.
Mercedes, queche nacional *Union*, por Elia, con 30 pipas vino.
Idem pailebot idem *San Gregorio*, por idem con 30 pipas vino, 15 idem aguardiente.



MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 11.

De Patagones el 1.º del corriente, bergantin goleta americano *Colonel Taylor*, 143 toneladas, capitán Jn. Stickuy, 7 tripulación, á la orden con 894 cueros salados y 14 chillapis de guanaco.
De Barcelona el 21 de Setiembre, y de Málaga el 14 de Octubre, polacra española *Trinitaria*, 250 ton., cap. José Matalo, 14 trip., á Uhagon y Ca. con 320 pipas vino, 56 medias idem, 80 cuarterolas idem, 100 barriles aceitunas, 300 botijuelas aceite, 26 barriles idem, 415 ceretes pasas, 75 cajones javon, 50 sacos garbanzos, 2 cajones mercancías, 500 garraños aguardiente, 25 pipas idem, 10 medias idem, 30 sacos almendras, 36 balas papel estraza, 6 bultos generos, 200 tinajas vacías, 50 id pimentina molida, 2 bultos esteras, 1 cajon libros.
De Baltimore, el 21 de Noviembre, barca americana *Laditia*, 274 ton., cap. Lewis, á Zimmermann con 2200 barricas harina, 200 medias idem, 91 cuñetes manteca, 1 cajon id, 2 medias barricas carne salada, 1 cajon cigarros, 400 id té, 1274 jamones, 1 cajon mercancías, 2 cuñetes idem, 2 barr. miel, 1 cajon ropa, 2 barricas cristales, 2 id pescado salado, 2 idem ostras, 2 medias barricas trigo, 2 barriles tinta, ½ barricas harina.

De la Victoria el 29 de Diciembre, queche nacional *Armonia*, 12 ton., patron José Figari, 4 trip., á la orden con 1005 cueros vacunos secos, 4 fardos cerda.
De las Toscas el 31 de Diciembre, queche nacional *Espectador*, 6 toneladas, patron Tomas Ford, 3 tripulación, á la orden con 10 fardos lana, 1 idem cueros de carnero, 130 cueros vacunos secos, 10 id becerros, 10 id potro.
De Guaqueguay el 31 de Diciembre, queche nacional *Perla*, 16 ton., patron Feliz Castellano, 5 trip., á la orden con 298 cueros vacunos secos, 11 atados nonatos, 35 fardos lana y cueros de carnero.
De Guaqueguay el 7 del corriente, balandra nacional *Justita*, 20 ton., patron Francisco Gaviso, 4 trip., á la orden con 500 cueros vacunos salados.
De Santa Fé el 5 del corriente, queche nacional *Pedrito*, 10 ton., patron Jn. B. Canaldo, 3 trip., á la orden con 450 cueros vacunos salados.
De Guaqueguay el 8 del corriente, balandra nacional *Iris*, 15 ton., patron Tomas Fernando, 4 trip., á la orden con 250 quintales carne salada.
De Guaqueguay el 6 del corriente, ballenera nacional *Angelita*, 12 ton., patron Manuel Capurro, 4 trip., á la orden con 547 cueros vacunos secos.
De Guaqueguay el 6 del corriente, pailebot nacional *Industria*, 12 ton., patron Juan Ganese, 4 trip., á la orden con 530 cueros vacunos secos.
De Guaqueguay el 27 de Diciembre, queche nacional *Luz*, 18 ton., patron Antonio Oyena, 3 trip., á la orden con 500 cueros vacunos secos, 7 fardos idem.
De Guaqueguay el 31 de Diciembre, ballenera nacional *Atrevida*, 12 ton., patron Cristóbal Baes, 3 trip., á la orden con 200 cueros vacunos secos, 20 fardos lana.
Del Rosario el 25 de Diciembre, goleta nacional *Bella Manuela*, 30 ton., patron Pedro Tazo, 5 trip., á la orden con 1004 cueros vac. salados, 2000 astas.
Del Rosario el 26 de Diciembre, polacra nacional *Bella Carlota*, 13 ton., patron Manuel Petronera, 4 trip., á la orden con 300 cueros vacunos salados, 4000 astas.
De Guaqueguay el 31 de idem, pailebot nacional *San José*, 10 ton., patron J. M. Saladno, 3 trip., á la orden con 160 quintales carne salada seca, 2 cajones encomiendas.
De Guaqueguay el 7 del corriente, pailebot nacional *Victoria*, 24 ton., patron Antonio Erbella, 5 trip., á la orden con 43 pipas sebo, 2 fardos plumas de avestruz.
De la Victoria el 26 de Diciembre, queche nacional *Fortuna*, 12 ton., patron Francisco Rodriguez, 3 trip., á la orden con 321 cueros vacunos salados, 90 id secos.
Del Rosario el 2 del corriente, goleta nacional *Victoria*, 18 ton., patron Jn. Geralde, 5 trip., á la orden con 622 cueros vacunos salados, 100 id secos, 15 fardos lana, 22 docenas cueros de carnero.
De Guaqueguay el 23 de Diciembre, pailebot nacional *Don Pancho*, 12 ton., patron Miguel Fontana, 3 trip., á la orden con 200 quintales carne salada seca.
Del Rosario el 2 del corriente, pailebot nacional *Clorindo*, 17 ton., patron Luis Mughini, 5 trip., á la orden con 1400 cueros vacunos secos, 2 fardos plumas.
De Guaqueguay el 31 de Diciembre, pailebot nacional *Teofilo*, 6 ton., patron Pedro Micasovich, 3 trip., á la orden con 16 fardos cueros de carnero, 20 cueros de potro.
De Guaqueguay el 31 de idem, pailebot nacional *Ventura*, 12 ton., patron Tio Acosta, 6 trip., á la orden con 250 quintales carne salada.
De Guaqueguay el 31 de idem, pailebot nacional *Mercedes*, 18 ton., patron Angel Piemonte, 4 trip., á la orden con 233 cueros vacunos salados, 500 id secos, 10 fardos lana.
De Guaqueguay el 6 del corriente, pailebot nacio-

nal *Dos Amigos*, 15 ton., patron José Vazquez, 4 trip., á la orden con 500 cueros vacunos secos, 18 fardos lana.
De la Victoria el 26 del pasado, pailebot nacional *Recompensa*, 15 ton., patron Miguel José, 4 trip., á la orden con 300 cueros vac. salados, 320 id secos.
Guaqueguay el 31 de Diciembre, queche nacional *Ana 4ª*, 15 ton., patron Juan B. Limoni 3 trip., á la orden con 14 fardos lana, 580 cueros vac. y becerros.
Victoria el 22 de id, ballenera nac. *Volante*, 15 ton., patron Salvador Ortiz 4 trip., á la orden con 600 astas, 30 cueros salados, 4 fardos lana, 220 cueros vacunos secos.
Victoria el 22 de id, queche nac. *Geronimo*, 20 ton., patron Repeto Silva 4 trip., á la orden con 17 fardos lana, 309 cueros vacunos secos, 900 astas.
Victoria el 26 de id, pailebot nac. *Pepito*, 15 ton., patron Juan Manaro, 5 trip., á la orden con 300 cueros vacunos secos, 384 id y becerros, 6 fardos lana, 2 id cueros de carnero, 1 cajon encomiendas.
Guaqueguay el 26 de id, queche nac. *Fortuna*, 12 ton., patron Antonio Silva, 3 trip., á la orden con 22 fardos lana.
Victoria el 22 de id, pailebot nac. *Industria*, 14 ton., patron G. Campodonico, 5 trip., á la orden con 620 cueros vacunos secos, 20 fardos lana, 2600 astas, 2 cajones y 25 cueros vacunos secos.

Buques prontos á salir.

Rio Grande, barca francesa *Julia*.
Idem, polacra sarda *Bella Union*.
Génova, polacra id *Danielle*.
Pernambuco, bergantin goleta id. *Iride*.
Llevar *balija*.
Génova, sale hoy la polacra sarda *Vicenzo*: el correo recibe correspondencia hasta las 5 de la tarde.

AVISOS.

CURIA ECLESIASTICA.

Por el presente, cito llamo y emplazo á D. Juan María Lamond, para que en el preciso término de nueve dias que se contarán desde esta fecha, comparezca en este Juzgado Eclesiástico por sí, ó por apoderado instruido y expensado, á contestar la demanda que contra dicho señor ha puesto su esposa Da. Desideria Felicidad Nuguet; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se le parará el perjuicio que por derecho haya lugar; pues así lo he proveído en auto de esta fecha, en los de la materia. Montevideo Enero 11 de 1847.

LORENZO A. FERNANDEZ,
Provisor y Vicario General.
—Antonio Pagola,
Notario M. Eclesiástico.

Por mandado de S. S.

SE PRECISA.

Una Señora para ama de leche buena y abundante, y con buena recomendación, en la calle de las Camaras núm. 78 durán razon. e 12—3p.

UNA VICTIMA DE ROSAS.

DRAMA EN TRES ACTOS.
Escrito en verso y prosa por D. Francisco X. de Acha, se halla de venta en el almacén de D. Pablo Domenech calle del Sarandí N. 193. e 12—3p.

PELLONES DE HILO DE TUCUMAN.

Hai de venta de toda clase en casa de los Sres. Courras Smith calle del Sarandí N. 149. e 12—8p.

SANGUIJUELAS.

En la barbería de Arimon, sangrador, frente á la platería calle de Misiones, hai sanguijuelas recién venidas de Europa; se venden por mayor y menor y se aplican á precios muy moderados. e 12—3p.

Teniendo que pasar á Europa á diligencias interesantes de familia, suplico á las personas que tengan que reclamar contra mí, se sirvan concurrir á la calle de Colon N. 109, para dicho arreglo, en el término de 8 dias.
Lo mismo ruego á las personas que me adeuden, disculpen mi exigencia; porque para satisfacer lo primero, es de necesidad conseguir lo segundo. Montevideo Enero 11 de 1847. e 12—3p. Salvador Ximenez.

EL JUEZ DE PAZ.

De la 4.ª Sección ha abierto su despacho en la calle del Carmen, al lado de la casa de Cifuentes, desde las 11 de la mañana hasta las tres de la tarde. e 12—3p.

SE ALQUILAN.

Dos lindas piezas con otra chica mas, con buenos muebles y toda la asistencia que fuese preciso, en una casa de familia decente. Calle de las Piedras N. 135. e 12—2p.

EL PLANO.

De fortificación, ataque y defensa de Paisandú en el combate del 26, con notas muy importantes, litografiado en pliego, se encuentra de venta en la Imprenta del *Constitucional*, en la librería del Sr. Hernandez y en lo de Domenech, á 12 vintenes cada ejemplar. e 12—3p.

BARATILLO.

En la Calle de los 33 N. 168 y esquina calle del Sarandí, antes San Carlos, N. 212, desde mañana se venderán papas de Génova, que recién se desembarcan, al precio de un peso la arroba, ó por mayor á tres patacones quintal. Su calidad es escusada alvaria; á todos les es conocida su bondad. También hallarán limones frescos á tres patacones el ciento. e 12—3p.

AL COMERCIO.

Se alquila en los altos de la casa N. 187 calle de las Piedras, 3 ó 4 piezas, una de ellas propia para un escritorio. También hai en la misma casa un grande depósito propio para pipas ó canastos de loza ó cualquiera otra cosa. En la misma casa se puede franquar la comida al estilo inglés. En dicha casa encontrarán con quien tratar. e 12—3p.

NOTICE.

Notice is hereby given that the First General Annual Meeting of subscribers to the British Episcopal church in this city will be held at the British Consulate General on Tuesday the 13th Instant at Noon, for the purpose of electing a committee for the year 1847 and of taking into consideration the expediency of establishing Schools in connection with that church. British Consulate General.—Monte Video 11th January 1847.

Martin T. Hood.

H. B. Ms. Acting Consul General.

COCINERO.

Se necesita uno en la calle del Cerrito núm. 275 e 12—3p.

SE NECESITA.

Una casa para una familia en el centro de la ciudad que tenga todas las comodidades precisas, y piezas apropiadas para escritorio. Ocurrase al Consulado Británico calle del 25 de Mayo número 132. e 12—3p.

A LOS TENDIDORES DE ACCIONES.

De las del papel sellado para los años 47 y 48. Siendo ya urgente el acordar todo lo relativo al ramo de sellos para el remate que empieza el 1.º de Marzo próximo, se invita á todos los tendedores de acciones de las del papel sellado para los años 47 y 48 á que se reúnan el Jueves 14 del corriente, á las 12 de la mañana, en la oficina del ramo, calle del Rincon N. 60.
Cada accionista se servirá traer sus acciones para tomar razon de ellas. e 12—3p.

REMATES.

Por Courras Smith y Ca.

En la casa del Sr. Ramirez, al lado del Señor Consul Americano, calle de las Piedras.
El Jueves 14 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mas alto precio á plazos que se estipularán en el acto de la venta los siguientes renglones. 50 barricas harina con un poco de averia, una porción de barricas de harina nueva recién introducida, 100 cuñetes aceitunas sevillanas, 25 id pimenton. El todo á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

PASAJEROS SOLAMENTE.

Para Falmouth saldrá el 25 del mes corriente, el mul velero Bergantin dinamarcas *Margaretha*; tiene superiores comodidades para 3 ó 4 pasajeros, á quienes se promete buen trato. Para ajustar por lo demás vase con sus consignatarios Sres. Thode y Ca. calle de Valparaíso. e 12—3p.

PARA MARSELLA.

(Pasajeros solamente.)
El Bergantin Oriental *Maria Luisa*, teniendo toda su carga contratada, saldrá para este destino á fines del presente mes de Enero; admite algunos pasajeros para los cuales tiene buenas comodidades. Para tratar veanse con su consignatario D. C. Recaete ó con L. Sagori calle de Misiones N. 49. e 12—3p.

CAPITULO XII.

De la poblacion del rio de San Juan, y de como no pudo mantenerse, y de la pérdida de la Galera.

Despues que el General Domingo Martinez de Irala volvió de la Mala Entrada, propuso á los Oficiales Reales la grande importancia que habia de tener poblado un puerto para escala de las embarcaciones en la entrada del Rio de la Plata; y de comun acuerdo determinaron se fuese á poblar, y para ello nombraron al Capitán Romero, hombre principal y honrado, con ciento y tantos soldados. Salíó de la Asuncion en dos bergantines hasta ponerse en el paraje de Buenos Aires; y tomando á mano izquierda á la parte del norte, pasó por junto de la isla de San Gabriel, y entró por el Rio del Uruguay, donde á dos leguas surgió en el de San Juan, y allí determinó hacer la fundacion que le estaba cometida, para lo que nombró competentes Oficiales y Regidores, llamándola la Ciudad de San Juan, de que tomó nombre aquel rio. Pasado algun tiempo los naturales de aquella tierra procuraron impedir la fundacion, haciendo muchos asaltos á los españoles, de modo que no les daban lugar de hacer sus sembranzas. Por cuya causa y la del poco socorro que tenían, padecian grande necesidad y hambre, y haciéndole saber Juan Romero á Domingo de Irala, fué acordado despachar una persona de satisfaccion, para que viese y considerase el estado de este negocio, y las dificultades que se ofrecian, y á la vista, se hiciese lo que mas conviniese, para lo cual salió Alonso Riquelme de la Asuncion en un navio, que llamaban la Galera, con 60 soldados; antes de llegar al rio de

aquella parte nuevo descubrimiento, de que Juan Nuñez de Prado tomó grande enojo, acordándose del mal porte que con él tuvo en los Chichas, y sin mas dilacion determinó de prenderle y castigarle por haber entrado en su jurisdiccion y gobierno, y mandó al capitán Guevara que con 15 soldados le acometiese por una parte, y que en el interin él acometeria por otra al Real, y que ámbos procurasen ir á la tienda de Villagra á prenderle ó matarle. Esta accion tocó al capitán Guevara, que atropelló á los que estaban de guardia, y por fuerza entraron dentro de la tienda de Villagra, que ya se hallaba armado de espada y rodela, y abrazándose con el Capitán Guevara, le dió un encuentro con la rodela, de que cayeron ámbos en tierra, y asiendo de la guarnicion de la espada, se la sacó Villagra de la mano, y él arremetiendo con un soldado que junto á él estaba, le quitó la suya, á tiempo que los unos y los otros andaban revueltos á cuchilladas, y todo el Real alborotado con el alarido, que por el otro lado le iba dando Juan Nuñez de Prado, con lo cual muchos se retiraron y desampararon sus tiendas; pero volviendo en sí, acudieron con otros al socorro de Villagra, con que vino á hacerse tan gran ruido, que le convino á Juan Nuñez de Prado tocar á recoger con la trompeta, que era la seña que tenia dada á su gente, y con buen orden se fueron saliendo donde tenían los caballos. No siendo le poco dificultosa esta retirada al Capitán Guevara, sin haber hecho otra cosa, que haber habido algunos heridos de ámbas partes, junto con su capitán se fueron á gran prisa para su pueblo. Villagra quedó sentido y enojado, pareciéndole como cosa de entresueños, y al fin determinó

seguirlos con 60 hombres. Juan Nuñez de Prado, llegando á los suyos, le pareció que no podría resistirle, por lo que se resolvió irse á la sierra con algunos de su compañía, y se entró en lo mas áspero, dejando en la poblacion lo mas de la gente de su cargo.

Villagra sin mucha contienda se apoderó del fuerte, é hizo juramento de no salir mas de él hasta haber á las manos á Juan Nuñez de Prado y castigarle como merecia. No obstante esto entróse de por medio un honrado Sacerdote que allí tenia de cura, que habló á Villagra fuese servido de remitir lo pasado por concordia y amistad, lo cual le fué otorgado, con la condicion que Juan Nuñez de Prado se le sometiese, dándole obediencia como á superior en nombre del Gobernador D. Pedro de Valdivia, y que con esto le haria toda amistad, y dejaria en su tenencia; y aunque á Juan Nuñez de Prado se le hizo esto difícil, fué aconsejado de sus amigos lo hiciese así, pues no podia haber otro remedio: en esta conformidad él y los del cabildo se resolvieron, y rindieron la obediencia como á superior en nombre de S. M. á D. Pedro de Valdivia, como incluyéndose en el Gobierno y conquista de Chile á Juan Nuñez de Prado y la provincia; y habiendo ordenado lo que pareció conveniente, se fué para Chile; y viéndose Juan Nuñez libre de la sujecion y poderio de Villagra, renunció el poder que por él le fué dado, diciendo que no le necesitaba, pues tenia completa facultad del Presidente Gasca, Gobernador General de estos reinos. Y usando de la comision que antes tenia, continuó su conquista y poblacion.

Llegado Villagra al reino de Chile, dió

PARA EL HAYRE.

Pasajeros solamente.

La hermosa fragata francesa ALEXANDRE tenien- do toda su carga contratada saldrá para este destino el 15 de Febrero; admite algunos pasajeros para los cuales tiene superiores comodidades. Para tratar veanse con sus consignatarios E. Larroche-Lucas y Ca. ó con L. Sagory calle de Misiones No. 49. e 11 3p

PARA RIO GRANDE.

Dará a la vela para el referido destino el Jue- ves 14 del corriente el bien conocido en la carre- ra bergantín goleta ROSA, su capitán Ni- colas Groce, admite carga y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura buen trato; pa- ra el ajuste de una y otra cosa veanse a su capitán ó con Ge- ronimo Sapori Calle de las Piedras No. 85. e 11 3p

PARA RIO GRANDE.

Saldrá el miércoles 20 del corriente a las 5 de la tarde con pasajeros solamente.

EL VAPOR INGLÉS "FLECHA."

Regresando aproximadamente el 5 del próximo. Para tra- tar oírse a los Sres. Nicholson Green y Ca., calle de Za- bala núm. 70. e 11-3 p.

Para Paisandu, Salto, ó cualquier punto de la Costa del Uruguay.

Se fleta la Zamac CARMEN, y admite pasa- jeros. Para tratar por ambas cosas pueden di- rigirse a la Calle de los 33 Número 2 H. Agencia Terrestre y Marítima de Murguiondo y Nin, e 11 3p

PARA PAISANDU.

Saldrá a la mayor brevedad posible la goleta nacio- nal nombrada Elisa, admite carga y pasajeros; para tratar de una y otra cosa, oírse a la calle de las Piedras No. 121. e 8-5 p.

PARA MERCEDES.

Saldrá a mediados de la semana entrante la goleta nacional Inglesita, admite carga y pasajeros, para tratar de uno y otro oírse a la calle de las Piedras N. 121. e 8-5 p.

AVISOS.

SE NECESITA.

Una casa con almacén y 3 ó 4 piezas para un esta- blecimiento mercantil. Ocurráse a la oficina del comercio del plata. e 11-3 p.

AVISO AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, que los negocios de un establecimiento sito en la calle del Cerro nú- mero 11, continuarán de hoy en adelante bajo la firma de mi hijo Antonio Sierra y Ca. e 11.

AVISO.

Se halla en venta la esquina de Solís núm. 19, y 50 en fren- te a la calle de 25 de Agosto, el que quiera informarse de ella ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. e 11-3 p.

COCINERO.

Se necesita uno de buena conducta en la calle de los Trein- ta y Tres, núm. 93. e 11-3 p.

AVISO DE LA COLECTURIA.

Los que se consideren con derecho a reclamar d la apre- ción de algunos artículos que conducía, un bote que fue dete- nido la madrugada del 15 de diciembre próximo pasado a in- mediaciones de la goleta de guerra sarda "Ninfa" por la ronda del Re-guardo, pueden presentarse a verificarlo en esta oficina, en el término de tres días, vencidos los cuales, se de- terminará sobre ellos definitivamente, como corresponde en los comisos de menor cuantía. Montevideo, enero 11 de 1847

AVISO AL COMERCIO.

Carlos Ristorini, rematador público, tiene el honor de ofrecer, al comercio de esta plaza, su casa Calle de Zavala No. 93 bajo la firma de. e 11 15p.

C. Ristorini y Ca.

Calle de Misiones núm. 31. Se alquila un cuarto con sus muebles y su cama, ó se vende la llave de dicho cuarto. En a misma casa se necesitan costureras para camisas. e 11 3p.

AVISO INTERESANTE.

El curso de quíica aplicada a las artes, dirigido por lo. Sres. Lenoble y Fougea, queda agregado al Colegio Oriental que dirige el Sr. Bonifaz en la calle de las Cámaras núm. 36, desde el día 11 del presente mes. La clase tendrá lugar en los mismos días y a la misma hora que anteriormente. e 11 3p

HARINA DE SUPERIOR CALIDAD

A precio moderado, hai unas pocas barricas en la calle de Misiones núm. 63. e 93p

Se copian miniaturas y dibujos.

Como suele suceder que varios individuos de una familia desean poseer un retrato, del cual existe un ejemplar solo, conseguirán su fin ocurriendo a Tomas C. Helsby, retratista al Daguerrotypo, calle del 25 de Agosto núm. 162, se puede ha- cerlos copiar.—Habiendo recibido el mismo recientemente un surtido nuevo de excelentes materiales (mandado expresamente para su servicio por su antecesor J. A. Bennet, desde su llegada a los Estados Unidos) queda ya habilitado para sacar copias etc., calculadas materialmente a mejorar la re- putación de que tanto goza hoy. También tiene un surtido bueno de guardapolos, adaptados a las semejanzas chicas. e 930 p.

Ama de Leche.

Se necesita una, la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir a la calle del Rincon núm. 19, altos, que en- contrará con quien tratar. e 93p.

FUNCION TEATRAL.

Una compañía Lírico-Dramática Italiana, deseosa de ofe- cer alguna distracción al ilustrado público de esta capital, no solo está ensayando una función de este género para repre- sentar en el Teatro a la mayor brevedad, sino que ha hecho algunos desembolsos en la reparación del edificio, en obse- quio de sus favorecedores. El día de su exhibición y los de- mas detalles se anunciarán por los correspondientes carteles. e 3p

Montevideo Enero 7 de 1847.

El Tribunal Superior de Justicia, en acuerdo de esta fecha, proveyó los oficios de Defensor y Procurador de Pobres en lo Criminal y Civil, nombrando para desempeñar lo primero al D. D. Miguel Cané y abogado D. Joaquín Pedralbes; de pro- curadores a D. Francisco Madero y D. Pedro Fraga; para lo Cri- minal y Civil; que el Dr. D. Florentino Castellanos continúe en el cargo que desempeña de Defensor de Pobres en lo Civil, como así mismo que el Dr. D. Laureano Costa prosi- guiese en el cargo de consultor del Defensor Departamental. Lo que se hace saber al público. Pedro P. Diaz. e 93p

SE PREVIENE.

Que no se pagará ninguna deuda contraída por los sirvien- tes de la Legación Británica, a no ser que estén previa y de- bidamente autorizadas por la misma Legación. e 9-3p.

PAPEL DE COLORES.

En la oficina del "Comercio del Plata" hai a venta: el ta- maño del pliego es mayor que el que usa este diario. Se ven- de solo por resmas, y media resma. e 9 15 p.

El S. Cavalier, cuchillero, Calle del 25 de Mayo, ha com- prado el establecimiento de sillería calle del Rincon No. 208, a Dn. Augusto Estenave; y previene a los acreedores que ten- gan cuentas que arreglar se presenten en su casa al efecto. e 9 3p

SEBO PISADO.

Se compra en la calle del Cerrito núm. 101, altos. d30-15p.

SE PRECISA.

Una mujer blanca para el servicio de un matrimonio solo. En la Calle de los Andes No. 191, media cuadra antes de lle- gar al Cuartel de los Ingleses. e 5 3p

UNA PARTIDA DE PALTOS.

Calle del 25 de Mayo, en la sastrería de Gandois al lado de la casa de D. Antonio Montero, paltos finos a 16 \$ otros idém tambien finos a 11, y otros de brin a 6 \$ todo plata al contado. d4 8p

ALMONEDAS.

En las tardes de los días 7, 8 y 9 de Enero próximo venide- ro se han de celebrar por disposición del Sr. Juez letrado del crimen, actuando en lo civil, en las puertas de la escribanía pública, para rematarse al ponerse el sol de la última en quin mas diere a dinero de contado; las de una casa con su solar sita en la manzana núm. 134 de esta nueva ciudad; formando esquina a la calle de San José con los números 1 y 3, y a la de la Ciudadela, números 110, 112, 114 y 116, tasada en 6626 \$ pesos. Los que gusten instruirse por menor de sus avalúos, y dimensiones ocurran a dicha oficina a toda hora para saberlo. Montevideo, Diciembre 24 de 1846.

Manuel del Castillo.

e 2-9 p. Escribano público y del Juzgado Civil.

D. Pedro Pablo Feu comerciante de esta plaza avisa a los acreedores que durante su ausencia hayan tenido cuentas con Don Julian Dupon su encargado, que dentro el término de 3 días se presenten en su casa Calle de la ciudadela esquina del Paraná, para poder arreglar sus cuentas. e 5 5p

COCINERA.

Calle del Cerrito No. 103, se necesita una cocinera que sea inteligente, y que tenga buena recomendación, sin eso es- cusado presentarse. e 5 8p

ALMANAQUE

DEL

COMERCIO DEL PLATA

SE HA PUBLICADO YA EL DEL

AÑO 1847.

Está impreso en forma mayor que el del año pa- sado; con tipos mas claros, y contiene lo siguiente:

1. Planilla para reducir onzas a patacones y pesos.
2. Lei de Aduana.—Derecho de Tránsito.
3. Gastos de Puerto.
4. Derecho de alcabala.
5. Lei de papel sellado.
6. Tarifa de patentes de giro.
7. Impuesto de luces.
8. Impuesto de Serenos.
9. Impuestos para el alumbrado público.
10. Derechos parroquiales.
11. Reglamento del Cementerio público.
12. Tabla comparativa de pesos y medidas.
13. Moneda circulante.
14. Practicaje del Puerto de Montevideo.
15. Arancel de pilotaje en el río.
16. Agentes consulares de la República en el exterior.
17. Cuerpo diplomático y consular extranjero, residente en la República.
18. Lista de los Presidentes de las diversas Re- públicas Americanas.
19. Lista de los soberanos reinantes en Europa.
20. El Calendario, y tabla solar.

Se vende por mayor y menor en la oficina de la Imprenta calle de Misiones No. 88.

Precio, por mayor 1 real, sueltos 6 vintenes.

BIBLIOTECA

COMERCIO DEL PLATA.

Se han publicado ya tres tomos de esta obra, con- sagrada, especialmente, a la historia y la Geografía de la América del Sud, y están a venta en la o- fici- na de este diario.—Contienen:

- TOMO 1.º
- 1.º Descubrimiento del Pacífico; por W. Ir- ving.—2.º Investigaciones sobre Américo Vespu- cio; por Santarem (En esta obra se prueba que Ves- pucio fué un impostor).—3.º Fundación de Monte- video, y otros documentos sobre la Banda Oriental.—4.º Descripción del Paraguay; por el Padre Qui- roga.—5.º Disertación histórica y geográfica sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y Portugal, en la América del Sud; por D. Jorge Juan y Ulloa.—6.º Contestaciones del Por- tugal a la Disertación anterior (Inédita).—7.º Me- moria sobre el mismo asunto; por Lastarria.

TOMO 2.º

Viajes por la América del Sud del Sor. D. Felix de Azara. (Es la obra mejor de cuantas se han escrito sobre estas regiones;) esta es la primera vez que se pu- blica en Español.)

TOMO 3.º

1.º Historia de la demarcación de limites entre los dominios de España y Portugal (Inédita).—2.º Araucania y sus habitantes; viaje a las Provincias Meridionales de Chile; por J. Domeiko.—3.º En- sayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y el Gobierno del Dr. Francia; por Rangier y Lon- champ.—4.º Notas Críticas sobre dicha obra, por el Dr. D. P. Somellera.—5.º Apuntes sobre la Colonia Alemana de San Leopoldo, en el Brasil, por J. M. Gutierrez.—6.º Memoria sobre la na- vegación del Río Tercero, por D. P. A. García.

SE ALQUILAN.

Cuatro piezas en la calle del 25 de Mayo núm. 214; en la misma casa darán razon. e 8-3p.

Los que tuvieren derecho a un bote y los efectos que con- ducia, que fueron apresados por los dependientes de rentas en la noche del 5 de Diciembre último, según el sumario que me fué remitido por la Colecturía en 29 del mismo mes, son lla- mados a deducirlo en el Juzgado del Crimen, dentro de terce- ro día; pasados, los parará el perjuicio que haya lugar. Montevideo Enero 7 de 1847. Salvador Tort. Por mandado de su Señoría—Antonio Pagola. Escribano público. e 83p



REMATES.

Por Rafael Ruano. GRAN QUEMAZON.

En el Almacén de Mr. Palmer Calle del 25 de Agosto No. 80 frente a la Aduana.

El Martes 12 a las 10 en punto empezará la venta precisa- mente al mejor postor, por liquidación de negocio, de todas las existencias de dicho Almacén, consistiendo en un surtido general de efectos navales, comestibles y bebidas &c. E pormenor es el siguiente:—

Un grande y completo surtido de vajijas de lata para el uso de abordo, cafeteras, valdes, embudos, palanganas, salceras, jarras, cafeteras, platos hondos y blancos, medidas, cucharones, calentadores, latas para horno, jarra de Rusia surtida, cubos de Manila, cadenas, tamboretas, motones, zapatos y botas surtidas para hombres y para muchachos, hilo de acar- reto, hilo de vela, tabaco de mascar americano, baldes de madera, tinajas, naipes ingleses, espíritu de alquitran, 1 caja botiquin completo, cascotes para carne salada, filástica, té ne- gro, perla y verde, café, azúcar, pimienta, papel de embolver, betun, damajuanas vacías, harina de maíz en medias barricas, caballas, papas en barricas, escobas, carne salada, canastas, porta-cubiertos, cuchillos de punta, escritorios portátiles de cuero, necesarios de viaje de dicho, navajas de marinero finas y ordinarias, gorras de lana, dameros ricos, sillas de montar completas para señoras, hombres y muchachos, frascos, ropa hecha, algunos géneros, 1 coche para niño, dos rincon- ras, whysky, ron, coñac, vinagre en pipas, medias y cuartos, licores, jamones, botellas de cristal, vasos, molinillos de café, tinteros ricos charolados, tinta de escribir, papel de dibujo, copas de cristal finas, un surtido general de loza, braceros, cucharas de zopa y de café, cucharones, linternas de abordo, dichas pequeñas portátiles, balanzas inglesas de mostrador. Grande cantidad de cascotes vacíos y muchos otros artículos

POR EL MISMO.

Gran Quemaizon Naval.

En el Muelle de las Bovedas.

El Miércoles 13 a las 11 en punto, empezará la venta pre- cisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, de gran cantidad de artículos navales, todos superiores, a sa- bor: 6 anclas superiores de 5 a 18 quintales, 6 cadenas dea- de 60 hasta 100 brazas de varios gruesos, 20 velas todas bu- nas, como para buques de 200 a 300 toneladas, gran cantidad de jarcia gruesa, un cabrestante de patente, 1 molinete etc. motones, tamboretas, compa ces, jarcia corriente, un gran caldero, muchos otros innumerables objetos que estarán en lotes a la vista.

POR EL MISMO.

GRAN QUEMAZON.

De Loza y Cristales, calle de las Piedras núm. 74.

El Jueves 14 a las 11 en punto se venderán sin retirar lote por cuenta de quien corresponda el contenido de 50 ca- nastos de loza surtida.

ACTO CONTINUO.

100 libras rapé frances, 120 cajones pasas de Malaga, 50 ca- jones vino Borgoña, 10 dichos té negro, cerveza, tocino, lico- res, cristales finos y otros. Seguirá el Viernes 15.

QUEMAZ N.

Por Santiago Plane y ca.

En su casa calle del Cerrito núm. 165.

El Jueves 14 del corriente a las 10 de la mañana se rema- tarán indispensablemente a la mas alta postura sin retirar lote, una porción de efectos franceses e ingleses, donde se en- cuentran unas cuantas piezas de lienzos averiados. Los por- menores se darán por los carteles de costumbre.

BIBLIOTECA DEL

cuenta a D. Pedro de Valdivia de lo que le habia pasado en la provincia del Tu- cumán con Juan Nuñez de Prado, y co- mo quedaba inmediato y sujeto a su go- bierno, por lo cual despachó luego a esta provincia por su Teniente General a Francisco de Aguirre, hombre principal, conquistador antiguo del Perú, y vecino encomendero de la ciudad de Conquim- bo; y entrando en esta tierra, tomó luego posesion de ella en nombre de Valdivia, como lo hicieron en adelante todos los que le sucedieron en el Gobierno, que- dando aquella provincia muchos años sujeto al reino de Chile. Francisco de Aguirre prendió luego a Juan Nuñez de Prado, y le despachó con lo procesado a Chile, de donde despues se fué a la Ciudad de los Reyes, y tuvo negociacion para volver a entrar en esta provincia, lo cual nunca pudo poner en efecto; en todo este tiempo Francisco de Aguirre admin- istró el oficio de Teniente General, que le fué cometido por Valdivia, en cuyo tiempo por causas convenientes que le movieron, trasladó de la sierra al río del Estero la Ciudad del Barco, llamándola de Santiago, como hasta hoy permanece. Está en la altura de 29 grados, distante de la Ciudad de la Plata 200 leguas, y es cabeza de aquella gobernación. Repartió el General los naturales de aquel distrito en 56 encomienderos. Empadronáronse 47000 indios Juris y Tenocotes, así en el Esterc como en el río Salado y en la sierra. Es tierra fértil, en especial los bañados, como queda referido, con lo que le deja dispuesto para las semente- ras de los naturales; y habiéndole suce- dido en el empleo Juan Perez de Zuri- ta, fundó una ciudad en el Valle del Cal- chaquí, y otra en el de Conando, que lla-

mó la ciudad de Lóndres. A este suce- dió un tal Castañeda enviado por el Go- bernador de Chile, y por su mal gobier- no fueron estas dos ciudades destruidas de los indios con pérdida de mucha gen- te española, hasta que S. M. despachó al gobierno de esta provincia a Francisco de Aguirre, como mas latamente se dirá adelante.

CAPITULO XI.

De la jornada que hizo Domingo Mar- tinez de Irala, llamada la Mala En- trada.

Pacificados por Domingo de Irala los bandos y diferencias que habia entre los españoles, con las amistades y casamien- tos, que hemos referido, determinó ha- cer una jornada importante, en la cual pudiese descubrir algunas de las noticias que tenían en la tierra de mucha fama, pues donde tanta nobleza y cantidad de soldados habia, no era razon dejar de busear toda la conveniencia y aprovecha- miento que se pudiese. El año 1550 se publicó la jornada, para que todos los que quisiesen ir a ella, se alistasen; y así con este deseo se ofrecieron muchas per- sonas de cuenta, capitanes y soldados, que por todos fueron 400, y mas de 4000 indios amigos, con los cuales salió de la Asuncion por el río y por tierra en ber- gantines, bajeles y canoas, en que lleva- ban los víveres y vituallas, y mas de 600 caballos. Dejó el General por su lugar Teniente en la Asuncion al Contador Fe- lipe de Cáceres, quien luego mandó que recogiesen los que andaban dispersos y fuera de órden por la tierra por las di- senciones pasadas, de cuyos bandos y

COMERCIO DEL PLATA.

parcialidades habian quedado algunas reli- quias del Capitan Diego de Abreu. Y aunque casi todos acudieron a dar la obe- diencia a la Real justicia, no lo hizo Abreu con sus amigos, con que no cesa- ban los recelos de las turbaciones, para cuyo remedio le pareció a Felipe de Cá- ceres ser conveniente prenderle y haberle a las manos, para lo cual despachó 20 soldados a cargo de un oficial llamado Escaso, para que le buscara y trajese preso, y saliendo al efecto, llegaron a un monte muy áspero, donde estaban reti- rados, y entrados dentro de él una noche, vieron en una espesura de grandes árbo- les una casa cubierta de palmas y de ta- pia francesa, y reconociendo entre la os- curidad de la noche la gente que habia dentro, vieron 4 ó 5 españoles única- mente, y entre ellos el Capitan Diego de Abreu, que estaba despierto sin poder dormir a causa del gran dolor que tenia de un mal de ojos: viéndole Escaso por un pequeño agujero, le apuntó con la jará de la ballesta, y disparándola, le atravesó con ella por el costado, de que luego ca- yó muerto, y así le trajeron atravesado sobre un caballo a la Asuncion; y porque el Capitan Melgarejo reprobó este hecho, y tomó por suya la demanda con tanta turbacion, fué preso y puesto a buen recaudo, de que Francisco de Vergara su hermano quedó muy sentido; y dándole aviso al General de lo sucedido, que aun no estaba muchas leguas de la ciudad, volvió personalmente a aquietar esta tur- bacion, que estaba ya a punto de una gran ruina, y así despachó a Melgarejo a su Real, donde habia quedado con la gen- te Alonso Riquelme, quien a sus instan- cias le dió lugar, para que fuese hacia el Brasil con solo un soldado llamado Flo-

res, con quien empezó su viaje, atrave- sando por los pueblos de los Guaranies, y entró a la provincia de los Tupies, ene- migos antiguos de ellos y de los españo- les, y amigos de los portugueses. Luego los prendieron a ámbos, y atándolos con fuertes cordeles, los tuvieron 3 ó 4 días, y al cabo de ellos mataron a Flores, y se le comieron con grandes fiestas, diciendo a Melgarejo, que al día siguiente harian con él otro tanto. De este peligro fué Dios servido librarle por haberle soltado de la prision una india, que le guardaba. Llegado a San Vicente casó con una se- ñora llamada Doña Elvira, hija del Ca- pitán Becerra de la armada de Sanabria, conio adelante diremos.

Vuelto el General a su Real, llamó me- nos a Ruy Diaz Melgarejo lo que sintió bastante, y así le escribió luego una car- ta de mucha amistad, y le envió un so- corro de ropa blanca y rescate para el camino, y la misma espada de su cinto, que todo recibió Melgarejo; excepto la es- pada por la dañada intencion que llevaba contra él. Hecho esto continuó el Gene- ral su viaje río arriba hasta el puerto de los Reyes, donde se desembarcó con to- da su gente, y atrajo al Real servicio to- dos los pueblos comarcanos; y caminan- do por los llanos entre el sudueste y oc- cidente, descubrieron muchas naciones de indios, que unos les salian de guerra, y otros de paz, y con diferentes sucesos fueron atravesando la tierra hasta los indios Bayáes, y pasando hacia la cordille- ra del Perú, dieron con los indios Fren- tones, que también llaman Nogogayés, jente muy belicosa, los cuales les infor- maron como estaban metidos en los con- fines de la gobernacion de Diego de Ro- jas, y que a mano derecha estaban las